



Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General
Unidad Operativa de Adquisiciones

- LICITACIÓN PÚBLICA N° 06/18
- ACTUACIÓN INTERNA FG N° 30-00043626
- CIRCULAR ACLARATORIA N° 01/18
- OBJETO: "Readecuación del inmueble de la calle Azopardo 1335, donde funcionarán dependencias del Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A."

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 05 de julio de 2018.

Por la presente, la Unidad Operativa de Adquisiciones del Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A. se dirige a los interesados en la Licitación Pública N° 06/18, relativa a la "Readecuación del inmueble de la calle Azopardo 1335, donde funcionarán dependencias del Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A." a efectos de responder a las consultas efectuadas por las firmas **Altos Sur S.A, Ingeniería y Arquitectura S.A, Estudio Villa, Majo Construcciones S.A.**

Sin perjuicio de lo expuesto, y las respuestas que a continuación se formulan, se informa a los señores oferentes, que no se modifica el Anexo IV Pliego de Especificaciones Técnicas ni los pliegos oportunamente aprobados.

Consulta recibida por la firma Alto Sur S.A.

Pregunta N° 1.

El oferente podrá solicitar hasta un cuarenta (15 %) del monto de su oferta en concepto de adelanto el que será otorgado a criterio del MPF.

Se puede entender que la banda del adelanto está comprendido entre el 15 % al 40% ?

Respuesta N° 1.

Se reemplaza el texto del primer párrafo del Art. 18 ADELANTO del PCP, por el siguiente texto: "*El oferente podrá solicitar hasta un quince (15%) del monto de su oferta en concepto de adelanto, el que será otorgado a criterio del MPF.*"



R.I. 9000-3655
ISO 9001:2008

Alcance: "Proceso de compras y contrataciones de bienes, obras y servicios generales, desde la recepción del requerimiento hasta la notificación de la orden de compra."

"2018 – Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

DO-CyC-FR-Cir-01-V00

Dicha solicitud deberá contener los fundamentos que ameriten el pedido de adelanto aludido."

Consulta recibida por la firma Ingeniería y Arquitectura S.A.

Pregunta N° 1.

Los planos recibidos están en PDF y no tienen marcadas las cotas. ¿Sería posible contar con los planos en autocad o en PDF acotados para poder efectuar nuestros cálculos?

Respuesta N° 1.

Los planos se entregan en formato PDF. Todos están en escala y puntualmente, los de arquitectura, tienen cotas.-

Pregunta N° 2.

En los planos 3.1 y 3.2, de P. Baja y 1° piso respectivamente, aparece un emplacado sobre muro medianero que no figura en la planilla de cotización ni en el pliego de especificaciones técnicas. ¿Hay que cotizarlo? ¿En qué ítem de la planilla?

Respuesta N° 2.

El emplacado que figura en planos, está computado y deberá cotizarse dentro del ítem 5.1 Tabiques de placas de roca de yeso.-

Pregunta N° 3.

Carpinterías:

Las nomenclaturas de las puertas no coinciden en Planilla de Cotización, Pliego Técnico y planos de carpinterías.

Ej: la puerta P2 de pliego y planos es la P3 de la planilla de cotización

Ej: las puertas de baños existentes en los planos son las P6 y son 7 unidades; en la planilla de cotización son las P2 y son 11 unidades.

Así sucede con varias de ellas. ¿Habrá posibilidad de reevaluar este ítem de modo de aclarar nombres, tipos y cantidades?

Respuesta N° 3.

Para la cotización de Carpinterías, deberán referirse a las Planillas de Carpinterías (Planos A-5.1 / A-5.2 / A-5.3 / A-5.4 / A5.5) y Planilla de Cotización.

En cuanto a la discrepancia que existe entre Planilla de Cotización y P.E.T. respecto de los ítems 6.2 y 6.3, lo correcto es lo que figura en Planilla de Cotización y Planilla de Carpinterías (Plano A-5.2):

- 6.2) P2 - Puerta aluminio 0,90 x 2,05
- 6.3) P3 - Puerta metálica 0,80 x 2,05





Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General
Unidad Operativa de Adquisiciones

Se verifico el ítem 6.6 "P6 - Puerta placa enchapadas en melamina (0,70 x 2,05)" los cuales son las puertas correspondientes a baños existentes y son 7 unidades. Todas de las carpinterías, son coincidentes, tanto en P.E.T., Planilla de Carpinterías y Planilla de Cotización.-

Pregunta N° 4.

El punto 9.11 – Accesorios- gl- 1, de Artefactos sanitarios: ¿a qué accesorios se refiere? Los de baños de discapacitados aparecen en otros ítems.

Respuesta N° 4.

El ítem 9.11 según planilla de Cotización y P.E.T. solicita la Provisión y colocación de bacha de acero inoxidable para offices.

Consulta recibida por la firma Estudios Villa.

Pregunta N° 1. En el PBCP, Art. 39 Inciso 39.2 con referencia a la activación de la solicitud de redeterminación de precios expresa, en una de sus condiciones, que se producirá cuando la duración de contrato supere los 90 días.

Dado que el plazo de ejecución de la obra es de 90 días, como debe entenderse este condicionante?

Respuesta N° 1.

Ver Art. 39.2 ACTIVACION del PCP: "Los precios podrán ser redeterminados a solicitud del contratista, cuando la Variación de Referencia sea superior al SIETE POR CIENTO (7 %) del precio contratado o el establecido en la última Redeterminación, según corresponda, y la duración total del contrato u Orden de Compra supere los 90 días."

Solicitud N° 1.

Solicitamos se nos facilite la documentación gráfica en formato Autocad con el fin de realizar los cómputos correspondientes.

Respuesta N° 1.

Los planos se entregan en formato PDF. Todos están en escala y puntualmente, los de arquitectura, tienen cotas.-

Consulta recibida por la firma Majo Construcciones S.A.



GESTIÓN
DE LA CALIDAD

RJ. 5000-3650
ISO 9001:2008

Alcance: "Proceso de compras y contrataciones de bienes, obras y servicios generales, desde la recepción del requerimiento hasta la notificación de la orden de compra."

"2018 – Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

DO-CyC-FR-Cir-01-V00

Solicitud N° 1.

Solicitamos Plano "UMBRAL", según Pliego de Esp. Técnicas 13.3 Umbral / e Ítem 13.3 del Rubro 13 de Planilla de Cotización, a fin de cotizarlo según su superficie.

Respuesta N° 1.

El umbral indicado, es el que se observa en el plano A-3.1 "Planos Solados - Tabiquería", cuya referencia es Piso granito. Los m² según plano son 0.27m².-

Pregunta N° 1.

Rubro Carpinterías 6: No incluye carpinterías TV1 – TV2 y TV3, descriptas en Plano: Anexo III A-4.3. Por favor aclarar cómo incluimos su cotización?

Respuesta N° 1.

Deberán cotizarse en el ítem "7.1 Provisión y colocación de modulo tabique de vidrio (incluye puertas)".-

Pregunta N° 2.

Rubro Carpinterías 6 – Ítem 6.1: Modificación carpintería en fachada (Detalle Plano ANEXO IIIA-51): Los materiales de Acceso Existente, perfiles estructurales de carpinterías, vidrios, etc., se prevé que se reutilizarán para la ejecución del Nuevo Frente, o deberán incluirse los materiales nuevos en la Cotización?

Respuesta N° 2.

El material a utilizar para la cotización, será nuevo, ídem al existente, según lo solicitado en P.E.T:

"6.1.- P1- Modificación carpintería en fachada De acuerdo al plano de detalle se deberá modificar el frente de acceso, respetando el mismo tipo de **material** existente como así también su sección. La contratista deberá proveer y colocar nueva puerta de acceso, y se contemplara dentro de este trabajo, la provisión correspondiente de paños fijos de acuerdo a Planilla de Carpinterías. La puerta tendrá las mismas características de la carpintería existente: perfilaría de aluminio Aluar, o similar, del mismo color que carpintería de fachada existente, doble vidrio hermético laminado. Las medidas indicadas son aproximadas y deberán ser verificadas in situ. Se deberán realizar los ajustes necesarios a la carpintería existente a fin de garantizar la correcta colocación de la nueva carpintería. Deberán proveerse herrajes y cerradura según se indica en Planilla de Carpinterías. Previo replanteo de los vanos existentes, el Contratista deberá presentar para su aprobación por la I.O., un detalle de las aberturas a colocar."

Por otro lado, se hace saber a Uds. que la presente circular se considera un anexo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares aprobado en el marco del procedimiento de selección *supra* referenciado.

Sin otro particular, saludamos a Uds. cordialmente.

FDO. Diego Arduini. Unidad Operativa de Adquisiciones del


Diego Arduini
Titular de la Unidad Operativa de Adquisiciones
Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A.